

ANEXO 7: REQUISITOS FORMALES PARA LOS PROYECTOS

Denominación o título del proyecto:

	Requisitos formales	UA	SE UNLP
1	Adecuación a la temática de la Convocatoria anual		
2	Gratuidad para los beneficiarios directos		
3	Informe final o de avance aprobado (si corresponde)		
4	Rendición del proyecto anterior (si corresponde)		
5	Constancia de aval/es de las instituciones interesadas en el proyecto (página de firma de las Instituciones destinatarias)		
6	Currículum Vitae del director y co-director		
7	Currículum Vitae del/os Coordinador/es (si corresponde)		
8	Nº de proyectos presentados por Director/Co-director/ Coordinador/es.		
9	Nota de Secretario de Extensión/Decano/Secretario Académico y/o Director de Colegio de la Unidad Ejectura del Proyecto elevando el Proyecto		
10	Nota de Secretario de Extensión/Decano/Secretario Académico y/o Director de Colegio de UUAA que integran el Proyecto y no son UEP manifestando conocimiento de la participación de sus respectivas UUAA.		
11	Constancia de regularidad de los estudiantes participantes		
12	Presupuesto (porcentajes dentro de lo estipulado)		

Firma y sello o aclaración de autoridad de la UA:

Firma y sello o aclaración de autoridad de la SE UNLP:

Notas:

- La columna "UA" deberá ser completada por la UA que presenta el proyecto.
- La columna "SE UNLP" deberá ser completada por la Secretaría de Extensión de la UNLP.

- Los responsables de este control deberán completar los casilleros con: **SI** (cumple requisitos) / **NO** (no cumple requisitos) / **INC** (incompleto) o **N/C** (no corresponde) en aquellos casos en los cuales los requisitos 3,4 y 7 no correspondan.
- En la fila 8, la UA dejará constancia de los proyectos presentados por esa UA y la SE UNLP de la totalidad de proyectos en los que figuran en cualquiera de esos roles.
- Cualquier aclaración deberá constar en el reverso de esta lista.
- Esta lista de control deberá estar incorporada al expediente.